

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, **siete (07) de Noviembre de dos mil catorce (2014)**

REF: RADICADO 05001 33 33 010 **2013 001143**
ACCIÓN LABORAL
DEMANDANTE: ANA MARITZA CABRERA BARBOSA
DEMANDADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ASUNTO: PROGRAMA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL

En vista de que encuentra vencido el término otorgado a la entidad demandada, para que allegara poder para su representación en la causa que nos ocupa, el despacho dispone:

1. CONVOCAR a las partes a la Continuación de la Audiencia Inicial, la cual tendrá lugar el **-MARTES, VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS -DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, en las instalaciones del Juzgado ubicado en la calle 42 # 48-55 Edificio Atlas, segundo piso Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín.

2. Se previene a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del art.180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la Audiencia no impedirá la realización de la Audiencia, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2º del art. 180 Ibídem).

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

C.M.

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN El auto anterior se notifica en estados de fecha 11 de noviembre de 2014 Secretaria Judicial: CATALINA MENESES TEJADA
--